

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho para que se sirva proveer hoy 18 de julio de 2023 la respuesta allegada por Cifin SAS.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	En conocimiento
Clase De Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Grupo Consultor Andino SA Nit.860.516.834-1
Cesionario:	AV Villas SA Nit 860.035.827-5
Demandado:	Luis Fernando Álvarez Atehortúa C.C 18.417.825
Radicado:	630014003007-2013-00660-00

Dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023)

En conocimiento de la parte demandante se deja la respuesta allegada por CIFIN (TRASUNION), para los fines que estime pertinentes.

Por el Centro de Servicios Judiciales remítase el link del expediente a la apoderada de la parte demandante al correo electrónico margaritamoviedo@hotmail.com

NOTIFÍQUESE,

**CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA**

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL
ESTADO **NO. 124 DEL 19 DE JULIO DE 2023**

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6722d1df5aa73a641bf1e4b255153c5c9cd0398a2d594dcdf5afa60f8ac451fc**

Documento generado en 13/07/2023 02:02:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>